



RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO N° 051-2019-CCPAncash/D

Huaraz, 18 de Julio del 2019.

VISTO:

El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 013-2019 CD-CCPA del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Ancash - CCPA, de fecha 06 de Julio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Contadores Públicos de Ancash – CCPA es una Institución de derecho público interno con autonomía propia y goza de personería de derecho público conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida.

Que, el Colegio de Contadores Públicos de Ancash se rige por la Ley N° 28951 ley de actualización de la Ley de Profesionalización N° 13253 y su Reglamento Decreto Supremo N° 28 de fecha 26.08.60, que le otorga facultades y representación por el Estatuto, y por las demás normas legales que le son aplicables.

Que, los fines y atribuciones del Colegio de Contadores Públicos de Ancash están orientados a servir a la sociedad, mantener y elevar el prestigio de la profesión, a defenderla, a propender al bienestar de los miembros de la orden y en general al sentido prospectivo de la profesión.

Que, de conformidad con el Estatuto, así como del respectivo Reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Ancash dispone, promover la actualización y capacitación permanente del colegiado conforme lo establecen los dispositivos legales y gremiales vigentes y propender a la participación de sus miembros en certámenes especializados en el campo nacional e internacional.

Que, en sesión de fecha 06 de julio del 2019 se acordó las designaciones de las Comisiones de Réplica de la VII Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública-GUBER 2019 y XXV Convención Nacional de Tributación-Tributa 2019 desarrollarse en los ambientes de la Oficina Administrativa de Chimbote y en la sede Institucional Huaraz del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Que, estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de julio del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Institucional vigente;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951 Ley de actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los colegios de contadores públicos y artículo 38° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash;



SEDE REGIONAL - HUARAZ:

Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz

Telef.: 043-587603 RPM: #951094001

E-mail: info@ccpancashuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA. Nuevo Chimbote



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar la Comisión de Réplica de la VII Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública-GUBER 2019, tanto para la sede Ciudad de Huaraz como para la Oficina Administrativa de Chimbote del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, integrado por los siguientes miembros de la orden hábiles:

N°	N° Matrícula	Nombres y apellidos	Cargo
01	06 - 1173	DR.CPC. OSCAR GUILLERMO ELLACURIAGA SAN MARTÍN	Presidente ✓
02	06 - 0414	CPC. OSCAR FERNANDO ESPINOZA TAPIA	Secretario ch
03	06 - 2402	CPC. MAYRA JOHANNA CASTROMONTE MIRANDA	Coordinadora ✓
04	06 - 3135	CPC. KATIA FIORELA SÁNCHEZ LÓPEZ	Miembro ✓

Artículo 2°.- Designar la Comisión de Réplica de la XXV Convención Nacional de Tributación-Tributa 2019 para la sede Ciudad de Huaraz del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, integrado por los siguientes miembros de la orden hábiles:

N°	N° Matrícula	Nombres y apellidos	Cargo
01	06 - 1173	DR.CPC. OSCAR GUILLERMO ELLACURIAGA SAN MARTÍN	Presidente ✓
02	06 - 1654	CPC. ARMANDO FELIX MINAYA SANTOS	Secretario ✓
03	06 - 2402	CPC. MAYRA JOHANNA CASTROMONTE MIRANDA	Coordinadora ✓
04	06 - 3135	CPC. KATIA FIORELA SÁNCHEZ LÓPEZ	Miembro ✓

Artículo 3°.- Designar la Comisión de Réplica de la XXV Convención Nacional de Tributación-Tributa 2019 para la Oficina Administrativa de Chimbote del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, integrado por los siguientes miembros de la orden hábiles:

N°	N° Matrícula	Nombres y apellidos	Cargo
01	06 - 0414	CPC. OSCAR FERNANDO ESPINOZA TAPIA	Presidente ch
02	06 - 2402	CPC. MAYRA JOHANNA CASTROMONTE MIRANDA	Coordinadora ✓
03	06 - 1517	CPC. ROSA LEONOR MAZA NARVAEZ	Miembro ch
04	06 - 3588	CPC. PEDRO ANDERSON REBAZA SOPLOPUCO	Miembro ch

Artículo 4°.- Encargar a la CPC. Mayra Castromonte Miranda-Directora de Actividades Profesionales, Eventos, Certámenes y Conferencias las coordinaciones y las programaciones de las réplicas correspondientes para la semana de aniversario 2019 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Artículo 5°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Artículo 6°.- Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
Dr. CPC. Máximo Alcides Medina Ortega
Decano

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
Mag. CPC. Cesar J. Gutiérrez Cusquipoma
Director Secretario

SEDE REGIONAL - HUARAZ:
Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz
Telef.: 043-587603 RPM: #951094001
E-mail: info@ccpancashuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA. Nuevo Chimbote